

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****72****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 1229/2025, entre Caja Seguros Reunidos, D. David España Moreno y D. Carlos Eduardo Trigos y D. Yeferson Londoño Ruiz, Mapfre Seguro España, D. Edwin Camilo Jaramillo Beltrán, por un presunto delito contra la seguridad del tráfico, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

**OFRECIMIENTO DE ACCIONES**

Mérito diligencias previas 1229/2025, seguido por un delito contra la seguridad del tráfico, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L. E. Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de abogado y procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 27 de mayo de 2025.—El letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de ofrecimiento de acciones a D. Carlos Eduardo Trigos, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 26 de junio de 2025.

**EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/10.656/25)

